



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
MRB/XAB/MRC**

**CARTA OFICIAL N° 464/2014**

**PUNTA ARENAS, 18/12/2014**

**SEÑOR  
ALVARO DEL PINO HENRÍQUEZ  
AVENIDA BARROS LUCO 2042  
SAN ANTONIO, VALPARAISO**

**Ref: Su solicitud de información ciudadana N°  
AR003C-0000532 del 19 de noviembre del 2014.**

De mi consideración:

Atendiendo a lo establecido en la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20.08.08, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, me permito informar a Ud. lo siguiente.:

- Se adjunta copias de Convenios suscritos con Turismo Comapa y Austral Broom Ltda. desde el año 2007 a la fecha, los que sin embargo no se enmarcan en la categoría de Concesión según Ley 18.362.

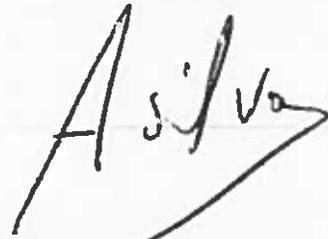
- En relación a las estadísticas de recaladas y zarpes a isla Marta y Magdalena desde 1990 a la fecha de Transbordadora Austral Broom, Turismo COMAPA LTDA. y naves menores como Cabo Tamar I, Nueva Galicia, Isla Isabel, Isla Magdalena e Isla Marta, deberá pedirlos en la Gobernación Marítima – Armada de Chile, ya que ellos son el organismo competente que autoriza dicha actividad.

- En lo que se refiere a copia de Cartografía General del Sector de Cabo negro y Punta Zeggars, en el que incluya todos los Planos del Catastro de los Decretos asignados a la Concesiones, puedo informar a Ud. que esta Dirección Regional no cuenta con esta cartografía oficial, por ello deberá solicitarlo a la institución competente.

Y en respuesta a su requerimiento de copias de Certificados a EFSA para muestras de análisis biológicos, puedo indicar que no se dispone de dicha información.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,



**DIRECTORA ALEJANDRA SILVA GARAY**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y**  
**ANTARTICA CHILENA**

Incl.: Documento Digital: Conv.Coop.Transb. Austral Broom y COMAPA Ltda.  
Documento Digital: Conv.Coop.Transb. Austral Broom.

c.c.: Mauricio Ruiz Bustamante Jefe Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII  
Carla Hernández Bonacich Asesora de Comunicaciones y Encargada SIAC (S)  
SECOM Or.XII  
Marcela Riquelme Contreras Abogada Unidad Juridica Or.XII  
Soledad Guzmán Fuentes Encargada de Atención Virtual Centro de Documentación e  
Informaciones  
Leslie Escobar Tobler Encargada Cedit Centro de Documentación e Informaciones  
Mauricio González Salazar Jefe (S) Sección Planificación y Desarrollo Or.XII